

HOMSEPRI CIA. LTDA.

SEGURIDAD- PROTECCIÓN FISICA Y ELECTRONICA



INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 05 de Marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

HOMSEPRI CIA. LTDA

Presente. -

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 2767, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2019, de la compañía **"HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA" HOMSEPRI CIA. LTDA.**, dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los socios toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Socios, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de acta, participantes y socios, talonarios de participantes, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados en conformidad con la Ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes atentamente,

ING. PATRICIA PANCHANA GARCÍA
COMISARIA